

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alguazas

1498 Bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección de un puesto de Técnico/a en Emergencias y Protección Civil, para su nombramiento como funcionario/a interino/a.

Se hace público que el Alcalde-Presidente de la Corporación ha aprobado Decreto de Alcaldía número 2025-273, de 13 de marzo de 2025, sobre convocatoria y bases que han de regir el proceso selectivo de un Técnico/a en Emergencias y Protección Civil para su nombramiento como funcionario/a interino/a por el sistema de concurso-oposición. El texto íntegro de las bases puede ser consultado en el tablón de edictos y en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alguazas, desde el mismo día de su publicación: <https://sede.alguazas.regiondemurcia.es/web/inicioWebc.do?opcion=noreg&entidad=30007>

Alguazas, a 13 de marzo de 2025.—El Alcalde-Presidente, José Gabriel García Bernabé.